

GACETA DEL GOBIERNO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921

Tomo CX

Toluca de Lerdo, Miércoles 22 de Julio de 1970

Número 7

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano Profesor **CARLOS HANK GONZALEZ**,
Gobernador Constitucional del Estado Libre y So-
berano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la H. Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 31

La H. XLIV Legislatura del Estado de México, decreta:

ARTICULO UNICO.—Se declara Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado, el Teatro Morelos de esta Capital, exclusivamente para la ceremonia de apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones de la Honorable XLIV Legislatura.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, a los veinte días del mes de julio de mil novecientos setenta.—Diputado Presidente, **Bricio Escalante Quiroz**.—Diputado Secretario, **Ma. Dolores R. de Del Pozzo**.—Diputado Secretario, **Maximino Montiel Flores**. —Rúbricas.

Por tanto mando, se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 21 de julio de 1970.

El Gobernador Const. del Estado,
Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.

El Secretario Gral. de Gobierno,
Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO
HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

El Ciudadano Profesor **CARLOS HANK GONZALEZ**,
Gobernador Constitucional del Estado Libre y So-
berano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la H. Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 32

La H. XLIV Legislatura del Estado de México, decreta:

ARTICULO PRIMERO.—Se declara de utilidad pública la ejecución de la obra designada como "Abastecimiento de Agua Potable de la Unidad Urbano Industrial N.Z.T."

ARTICULO SEGUNDO.—Se autoriza al Ejecutivo del Estado, para que se constituya en avalista de las obligaciones que resultan a cargo de Constructora EDOMEX, S. A., o en su caso de las empresas edificadoras que se seleccionen derivadas del contrato celebrado por dicha empresa Asbestos de México, S. A., hasta por \$15.000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100), entre suerte principal e intereses devengados a una tasa del 13% anual sobre saldos insoluto, pagaderos en 5 años a partir de la fecha que determinen los contratantes y cuyo objeto será el suministro de materiales por parte de la acreedora a la acreditada, destinados a la ejecución de la obra designada como "Abastecimiento de Agua Potable de la Unidad Urbano Industrial N.Z.T."

S U M A R I O :

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Decreto número 31 de la H. XLIV Legislatura del Estado, declarando Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado, el Teatro Morelos de esta Capital, únicamente para la Sesión de Apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones de la propia Legislatura.—Página 1.

Decreto número 32 de la H. XLIV Legislatura del Estado autorizando al Ejecutivo para constituirse en deudor solidario de las obligaciones contraídas por la empresa de participación estatal "Constructora EDOMEX", S. A., para realización de obras de introducción de agua potable en la Unidad N. Z. T.—Página 2.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES.

ARTICULO TERCERO. Se autoriza al Ejecutivo del Estado para que por conducto del Director General de Hacienda, ecurve al otorgamiento y firma de las obligaciones a que se refiere este decreto.

ARTICULO TRANSITORIO. Este Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en la "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, a los veinte días del mes de julio de mil novecientos setenta.—Diputado Presidente, **Prof. Bricio Escalante Quiroz.**—Diputado Secretario, **Ma. Dolores R. de Del Pozzo.**—Diputado Secretario, **Maximino Montiel Flores.**—Rúbricas.

Por tanto mando, se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 21 de julio de 1970.

El Gobernador Const. del Estado,
Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.

El Secretario Gral. de Gobierno,
Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Sobre Publicación de Edictos y Avisos

Se recomienda a los CC. Secretarios de Juzgados de Primera Instancia, Administradores de Rentas y demás funcionarios públicos que ordenen la publicación de Edictos y Avisos en este periódico, que manden dos tantos del texto de ellos.

A los insertores de tales publicaciones que no reciban los comprobantes de publicación que se les remiten por Correo, se les hace saber que no les serán repetidos o atendida cualquier consulta relacionada con su negocio, si no presentan el comprobante de pago que hayan hecho por dicha publicación.

Se pone además en conocimiento de los mismos insertores, que la Administración de la "Gaceta del Gobierno" puede remitir tales comprobantes por servicio de Correo Certificado, si remiten, con el valor de la publicación, el del porte o los portes postales correspondiente.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXOCO

E D I C T O

C. ENRIQUE ZERMEÑO VASQUEZ.

La señora MA. SEBASTIANA ALVAREZ VDA. DE Q. se ha dirigido a este Juzgado demandando a usted juicio de usucapión respecto del lote 6 manzana "E", ubicado en la Colonia Vergel de Guadalupe Municipio de Naucalpan de Méjico, el C. Juez de los autos dio entrada a la demanda y en virtud de que el promoviente manifiesta ignorar el domicilio del demandado, por el presente se le emplaza en términos de lo prevenido por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, que dando las copias del traslado en la Secretaría Civil correspondiente a disposición del mismo demandado haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de edictos a hacer valer sus derechos si lo creyó pertinente.

El presente se expide para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado. Dado a los treinta días del mes de enero de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Texcoco, Méx., Mario Maldonado Salazar.

1197.-15 22 y 29 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXOCO, MEX.

E D I C T O

C. ENRIQUE ZERMEÑO VASQUEZ.

El señor FRANCISCO PALO ALTO SANCHEZ, se ha dirigido a este Juzgado demandando a usted juicio de usucapión respecto del lote 40, manzana 16, ubicado en la Colonia Vergel de Guadalupe Municipio de Naucalpan de Méjico, el C. Juez de los autos dio entrada a la demanda y en virtud de que el promoviente manifiesta ignorar el domicilio del demandado, por el presente se le emplaza en términos de lo prevenido por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, que dando las copias del traslado en la Secretaría Civil correspondiente a disposición del mismo demandado haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de edictos a hacer valer sus derechos si lo creyó pertinente.

El presente se expide para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado. Dado a los dieciocho días del mes de febrero de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Texcoco, Méx., Mario Maldonado Salazar.

1198.-15, 22 y 29 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXOCO, MEX.

E D I C T O

C. ENRIQUE ZERMEÑO VASQUEZ.

La señora TERESA MÉNDEZ FUENTES, se ha dirigido a este Juzgado demandando a usted juicio de usucapión respecto del lote 5 manzana "U", ubicado en la Colonia Vergel de Guadalupe Municipio de Naucalpan de Méjico, el C. Juez de los autos dio entrada a la demanda y en virtud de que el promoviente manifiesta ignorar el domicilio del demandado, por el presente se le emplaza en términos de lo prevenido por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, que dando las copias del traslado en la Secretaría Civil correspondiente a disposición del mismo demandado haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de edictos a hacer valer sus derechos si lo creyó pertinente.

El presente se expide para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado. Dado a los 30 días del mes de enero de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Texcoco, Méx., Lic. Alfredo González A.

1199.-15, 22 y 29 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXOCO

EDICTO

C. ENRIQUE ZERMENO VASQUEZ.

El señor ARMANDO ALVOR REYES, se ha dirigido a este Juzgado demandando a usted juez de usucapión respecto del lote 38 manzana 12, ubicado en la Colonia Vergel de Guadalupe, Municipio de Netzahualcóyotl, México, el C. Juez de los autos dio entrada a la demanda y en virtud de que el promoviente manifiesta ignorar el domicilio del demandado, por el presente se le encarga en términos de lo establecido por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, que dando las copias del traslado en la Secretaría Civil correspondiente a disposición del mismo demandado, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de edictos a hacer valer sus derechos si lo creó pertinente.

El presente se expide para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado. Dado a los 50 días del mes de enero de 1970. - Doy fe. - El Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Texcoco, Méx., Lic. Alfredo González A.

1200.- 15, 22 y 29 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXOCO

EDICTO

C. ENRIQUE ZERMENO VASQUEZ.

El señor ANGEL ESPINOSA GALTICA se ha dirigido a este Juzgado demandando a usted juez de usucapión respecto del lote 17 manzana "M", ubicado en la Colonia Vergel de Guadalupe, Municipio de Netzahualcóyotl, México, el C. Juez de los autos dio entrada a la demanda y en virtud de que el promoviente manifiesta ignorar el domicilio del demandado, por el presente se le encarga en términos de lo establecido por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, que dando las copias del traslado en la Secretaría Civil correspondiente a disposición del mismo demandado, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de edictos a hacer valer sus derechos si lo creó pertinente.

El presente se expide para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado. Dado a los treinta días del mes de enero de 1970. - Doy fe. - El C. Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Texcoco, Méx., Mario Maldonado Salazar.

1201.-15, 22 y 29 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXOCO

EDICTO

C. ENRIQUE ZERMENO VASQUEZ.

El señor RANULFO CONTRERAS OLMO se ha dirigido a este Juzgado demandando a usted juez de usucapón respecto del lote 21 manzana 14, ubicado en la Colonia Vergel de Guadalupe, Municipio de Netzahualcóyotl, México, el C. Juez de los autos dio entrada a la demanda y en virtud de que el promoviente manifiesta ignorar el domicilio del demandado, por el presente se le encarga en términos de lo establecido por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, que dando las copias del traslado en la Secretaría Civil correspondiente a disposición del mismo demandado, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de edictos a hacer valer sus derechos si lo creó pertinente.

El presente se expide para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado. Dado a los treinta días del mes de enero de 1970. - Doy fe. - El C. Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Texcoco, Méx., Mario Maldonado Salazar.

1202.-15, 22 y 29 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

GUILLERMINA MARIA DEL CARMEN, LAURA, MARIA TERESA EUGENIA CONSTANZA, LAMBERTINA CELIA MERCEDES, FLORA REBECA ERNESTINA Y MARGARITA CONCEPCION AIDA MARTINEZ SANCHEZ, promovieron en este Juzgado diligencias de información de dominio, para acreditar posesión tiene desde más de cinco años en forma pública, pacífica, continua y de buena fe a título de propietarias de dos terrenos, ubicados en el cuartel segundo de Tototlán, Méx., con superficie de 0.43.12 Hts., y norte y linda al Norte, en una línea de 50.50 metros con la calle Nigromante; al Sur, en otra línea de 50.50 metros con María Hernández; al Oriente, en otra línea de 43.00 metros con Isabel Hernández; al Poniente, en otra línea de 43.60 metros con la Av. Morelos. El segundo en que se encuentra una casita, de dos cuartos, cimientos de piedra y paredes de adobe, pisos de ladrillo en el paraje de Nortepé, en el número polílico con superficie de 0.25.71 Hts.; al Norte, en línea de 36.70 metros con David Leyva Domínguez y en otra de 16.20 metros con José Gutiérrez; al Sur, en línea de 18.72 metros con la Av. Nigromante; al Oriente, con línea de 24.23 metros con el señor José Gutiérrez y otra de igual medida con la calle Lie. Verdell; al Poniente, en línea de 52.33 metros con Antonio Martínez Hernández.

El C. Juez dio entrada a la promoción ordenando se expidieran edictos para su publicación de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, para conocimiento de las personas que crean tener mejor derecho. Expedido a los quince días del mes de julio de 1970. Testigo de Asistencia, C. Alfredo Borja Jiménez. -- Testigo de Asistencia, C. Francisco Flores G.

1203.-15, 18 y 22 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

LINO SARA VALENCIA, promueve Información Ad perpetuam, objeto acreditar posesión tiene desde más de cinco años, pacífica, pública, continua, de buena fe y como dueño, sobre un terreno ubicado en Tulipepec de este Municipio, que adquirió por compra a Catalina Hernández, y obtener por usuración, título de dominio, el cual mide y linda: Norte, 9.00 metros con Raymundo Valencia; Sur, igual dimensión con Amador Sara; Oriente, 77.00 metros con Juan Sara; Poniente, la misma medida con Bartolomé Régules.

Se ordena publicidad esa solicitud por Edictos se publiquen por tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Heraldo de Toluca" y avisos en Estafados este Juzgado y Mayor Municipal de Atenco, a cuya fin expido el presente en Lerma, Méx., el 8 de julio de 1970. Doy fe. - El Secretario del Juzgado. Lic. Edgar Samuel Morales Sales.

1204. 15, 18 y 22 julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

HEDOFONSO PEREZ CRUZ, promovió en este Juzgado diligencias de información Ad perpetuam, para acreditar la prescripción positiva adquisitiva que dice tener sobre el inmueble, ubicado en términos de la Población de San Luis Mextepec, de este Distrito, el cual mide y linda: Norte, 21.70 metros con Cayetano López; al Norte, 34.80 metros con Petra Pérez; al Oriente, 29.70 metros con Daniel Cortés; al Sur, 58.50 metros con calle Alvaro Obregón; al Poniente, 21.40 metros con calle Minas; al Poniente, 7.35 metros con Petra Pérez. Para su publicación se expiden los presentes para conocimiento del público, a fin de que las personas interesadas deduzcan su derecho.

Toluca, Méx., a diez julio de 1970. - El Secretario, C. Fernando Velázquez R. 125.-15, 18 y 22 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE LERMA
— * —
E D I C T O

APOLOINA MARTINEZ DIAZ. Promueve diligencias de información Ad perpetuam, efecto demostrar que operado en su favor la prescripción, por tener más de diez años posesión terreno, ubicado en el Barrio de Santa María del Municipio de Ocoyocan, Méx., del Distrito de Lerma, que mide y linda: al Norte, 8.80 metros con el señor José Pavón y continúa en linea recta de Sur a Norte, de 5.70 metros, y sigue a la derecha en linea diagonal de 14.80 metros también con el mismo colindante citado; al Sur, 21.60 metros con la señora María Martínez; al Oriente, 28.00 metros con el señor Isidro Cerón; al Poniente, 21.00 metros con el señor Maximino Quezada. Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho, pase a este Juzgado a deducirlo.

Lerma, México, a diez de julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Edgar Samuel Morales Sales.
1206.—15, 18 y 22 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXOCO, MEX.
— * —
E D I C T O

Señor MARCELINO CASTILLO.

En JUICIO ORDINARIO SOBRE USUCAPIÓN, respecto de los terrenos denominados "ACOCALI Y TETEXALPA", ubicados ambos en el Pueblo de San Lorenzo, Teotihuacán, México, promovido ante este Juzgado por JULIO CASTILLO RAMIREZ, en contra de usted y del C. Tenedor del Registro Público de la Propiedad de Texcoco, México, e ignorándose su domicilio, con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le emplaza por medio del presente para que dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación, compareza a contestar la demanda formulada en su contra; quedando en la Secretaría del Juzgado y a su disposición las copias simples de traslado.

Se expide el presente para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, México.

Texcoco, México, a 9 de julio de 1970.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Mario Maldonado Salazar.
1207.—15, 22 y 29 julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE LERMA
— * —
E D I C T O

FIDENCIO GUTIERREZ MARTINEZ, promueve información Ad perpetuam, objeto acreditar posesión diez tener hace más de veinte años, pacífica, pública, continua y como dueño, sobre una casa con terreno anexo, ubicada en San Pedro Totoltepec de este Municipio, y obtener por usucapión, título supletorio de dominio, la cual linda: Norte, 20.00 metros con Calle; Sur, igual dirección con Cresencio Gutiérrez; Oriente, 19.40 metros en continuo; Poniente, la misma medida con Luis Sanchez Galán.

Se ordenó publicidad esa solicitud por Edictos se publiquen por tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Heraldo" de Toluca, y avisos en Estrados de este Juzgado, y como fin expido el presente en Lerma, Méx., el 11 de julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Edgar Samuel Morales Sales.
1215.—15, 18 y 22 Julio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA
— * —
E D I C T O

BLANCA ROMERO, promovió en este Juzgado, diligencias de información Ad perpetuam, para acreditar que en el pueblo de San Cristóbal Huichochitlán, ha poseído por más de cinco años en forma quieta, pacífica, continua, de buena fe, una fracción de terreno de labranza, con las siguientes colindancias: Oriente, Iglesia del pueblo; Poniente, Eugenio Avilés; Norte, Adrián

Avilés y Sur, Antonio Palma. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días; haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 30 de junio de 1970.—El Secretario Interino del Juzgado, **Virginia Dávila Limón.**
1216. 15, 18 y 22 julio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA
— * —
E D I C T O

MARGARITA CASTRO GONZALEZ, promovió en este Juzgado, diligencias de información Ad perpetuam, para acreditar que en el pueblo de Santa María Yancuitlapán de este Municipio y Distrito, ha poseído por más de cinco años, en forma quieta, pacífica, continua, de buena fe, un terreno con casucha anexa, con las siguientes colindancias: Noreste, Ricardo Vallejo; Sur, Cristina Solares; Oriente, Camino a San Sebastián y Poniente, María Natividad. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" por tres veces, de tres en tres días; haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 23 de junio de 1970.—El Secretario Interino del Juzgado, **Virginia Dávila Limón.**
1217. 15, 18 y 22 julio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA
— * —
E D I C T O

MARIA GUADALUPE ESTRADA VIGUA DE MANJAREZ, promovió en este Juzgado diligencias de información Ad perpetuam, para acreditar que en el pueblo de Santiago Miltepec de este Municipio y Distrito, ha poseído por más de cinco años, en forma quieta, pacífica, continua, de buena fe, una casucha con terreno anexo, con las siguientes colindancias: Norte, Andrés Manjarez; Sur, Fernando González y Anita Tovar, Oriente, José Díaz y Poniente, Teresa Luna de Martínez. El objeto es obtener título supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días; haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 19 de junio de 1970.—El Secretario Interino del Juzgado, **Virginia Dávila Limón.**
1218. 15, 18 y 22 Julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA
— * —
E D I C T O

El Sr. MARCOS ROMERO GONZALEZ, ha promovido en este Juzgado Segundo de lo Civil, Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en San Pedro Totoltepec de este Distrito Judicial, ha poseído desde hace más de veinte años en concepto de propietario, de una manera pacífica, pública, y de buena fe un terreno con casucha con las medidas y colindancias siguientes: Norte, 104.70 metros, con Marín Reyes; Sur, 165.70 con Juana Aurelia, al Oriente, 14.50 metros, con camino y al Poniente, 14.50 con Anastasio Rosales, el objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique ésta relación en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y en "El Rumbo", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley y en tiempo.—Toluca, Méx., a 22 de Julio de 1969.—Doy fe.—El Secretario, **Angel Velázquez Romero.**
1219. 15, 18 y 22 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE ZUMPANGO— * —
E D I C T O

BEATRIZ JUAREZ SANCHEZ, promovió en este Juzgado diligencias de información de dominio, para acreditar que en el pueblo de San Sebastián de este Municipio y Distrito, ha poseído desde hace más de diez años en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, un terreno con las siguientes colindancias: al Norte, con la Compañía de Luz y Gómezindo Laguna; al Sur, con Juan Pineda; al Oriente, con Félix Laguna, y al Poniente, con Calle Pública y compañía de Luz; el Objeto de la información es el de obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", de la Ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley y en tiempo.—Lo que se hace saber al público en general.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Filemón Gutiérrez G.

1220.—15, 18 y 22 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE ZUMPANGO— * —
E D I C T O

CARMEN MEJIA CARDENAS, promovió en éste Juzgado diligencias de Información de dominio, para acreditar que en el Barrio de San Lorenzo de este Municipio y Distrito, ha poseído desde hace más de diez años en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, cuatro terrenos y casa en uno de ellos construida, con las medidas y colindancias siguientes: el 1o. al Norte, con Román Ramírez; al Sur, con callejón público, al Oriente, con Mauro Tesillo; y al Poniente, con Francisco Rojas; el 2o. Al Norte, con calle pública, al Sur, con Ismael Palacios y calle pública; al Oriente, en 5 líneas con Guillermo Hernández; y al Poniente, con calle pública; el 3o. Al Norte, con callejón público, con Luis Poblano y Alvaro Contreras; al Sur, con callejón público y Agustín Gamboa; al Oriente, con callejón; y al Poniente, con Ismael Palacios; el 4o. Al Norte, con calle pública, al Sur, con Paneracio Santander; al Oriente con Vicente Baca; y al Poniente con callejón, en éste terreno se encuentra una casa en estado ruinoso de dos piezas, una de 8.30 por 4.20 y la otra de 4.00 por 3.00 y una cocina de 4.40 por 3.60 metros cuadrados; el objeto de la Información es la de obtener título supletorio de dominio.—El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", de la Ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley y en tiempo.—Lo que se hace saber al público en general.—Zumpango, Méx., a 10 de Julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filemón Gutiérrez González.

1221.—15, 18 y 22 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE ZUMPANGO— * —
E D I C T O

EDUARDO HERNANDEZ FLOREZ, promovió en este Juzgado diligencias de información de dominio, para acreditar que en el Municipio de Apaxco de este Distrito, ha poseído desde hace más de diez años en concepto de propietario de una manera pacífica, continua, pública y de buena fe, tres terrenos con las siguientes colindancias: el primero; al Norte, se dice LA ARE-Callejón Público; al Oriente, con Callejón; y al Poniente, con NA; al Norte, con sucesión de Ignacio Meléndez; al Sur, con Callejón Público; al Oriente, con Callejón; y al Poniente, con Ismael Palacios; el segundo denominado San JOSE; al Norte, con sucesión de Román Ramírez; al Sur, con callejón público; al Oriente, con Mauro Tesillo, y al Poniente, con Francisco Rojas; el tercero; denominado LA CASA; al Norte, con Filomena Sánchez; al Oriente, Tomás Domínguez y Cleofas Baca; y al Poniente, con Callejón Público, teniendo en este terreno una casa construida de dos piezas y cocina. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", de la Ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas, de tres en tres días, haciendo

saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley y en tiempo.—Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Zumpango Méx., a 10 de Julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Filemón Gutiérrez G.

1222.—15, 18 y 22 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
TEMASCALTEPEC, MEX.— * —
E D I C T O

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ, Es promovido por su propio derecho diligencias de Información Ad-perpetuum, sobre un predio, ubicado en la Cuadraña de los Epazotes, Municipio de Tejupilco este Distrito, que mide y linda: Oriente, 730.00 metros Aristeo, Teodulo y Federico Jaimes; Poniente, 907.00 metros Ejido Luvianos; Norte, 910.00 metros Marcelino Aguirre y Benito Jaimes y Sur, 1,012.00 metros Toribio Jaimes y Sucesión Arcadio Machuca.

Para publicarse por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México y en los demás lugares que ordena la Ley, expido el presente en Temascaltepec, México, a los seis días del mes de Julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González. 1224.—18, 22 y 25 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
TEMASCALTEPEC, MEX.— * —
E D I C T O

BENITO JAIMES GOROSTIETA, por su propio derecho ha promovido en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, sobre dos fracciones de terreno, ubicadas en Cuadraña "Los Epazotes", Municipio de Tejupilco este Distrito, que se describen: I.—Norte, 729.00 metros con Prudencio Hernández y Moisés Macedo; Sur, 306.00 metros con María del Carmen Sánchez; Oriente, 500.00 metros con sucesión señores Gorostieto y otros. Sup. 23-30-75 Hts. de agostadero. II.—Norte, 1,030.00 metros con propiedad del señor Prudencio Hernández; al Sur, 240.00 metros con propiedad de la señora Ma. del Carmen Sánchez; Oriente, 540.00 metros con Marcelino Aguirre y Poniente, 810.00 metros con María del Carmen Sánchez y sucesión de Salomón Gorostieto y otros. Sup. 42-86-25 Hts. de agostadero.

Y para publicarse por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México y en los demás lugares que ordena la Ley, en Temascaltepec, México, a los seis días del mes de julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González. 1225.—18, 22 y 25 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE LERMA— * —
E D I C T O

ROSA MARIA TREJO DE SALAZAR, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, efecto demostrar que ha operado a su favor la prescripción adquisitiva y obtener por Usucapión título de dominio, respecto un terreno con casucha en Barrio San Miguel, Municipio Atenco, este Distrito, mide y linda: al Norte, 63 metros con herederos Melchor Zepeda; Sur, igual dimensión con herederos María de la Luz Ortega; Oriente, 11.00 metros con camino; Poniente, igual medida con zanja.

Se ordenó publicidad esa solicitud por edictos se publiquen tres veces, de tres en tres días, en "Gaceta del Gobierno" y otro periódico de los que circulen en Toluca, Méx., a cuyo fin expido el presente en Lerma, Méx., a los diez días del mes de julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Edgar Samuel Morales Sales. 1231.—18, 22, 25 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TENANCINGO— * —
E D I C T O

Lic. HECTOR GORDILLO JIMENEZ, apoderado de FELIPE JASSO ZARZA, promueve diligencias Información Dominio, fin acreditar posesión diez tener su mandante desde hace más de

diez años sobre casa ubicada esquina Suroriental que forman las calles de Guadalupe Victoria y Cuauhtémoc de esta ciudad, construida en parte terreno común repartimiento, mide y linda: Norte, 18.40 metros calle Cuauhtémoc; Sur, 18.00 metros Manuela Jasso; Oriente, 15.55 metros Juan Guadarrama y Poniente, 17.90 metros calle Guadalupe Victoria.

Se encuentra registrado fiscalmente a nombre de Daniel Fariso, con valor de \$600.00.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, Estado de México, a los nueve días de julio de 1970. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.

1232.—18, 22 y 25 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

YOLANDA FERNANDEZ DE LARA DE RAVELO, promueve diligencias de información Dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre fracción terreno rural en común repartimiento, segregada, predio conocido con el nombre de "LA JOYA DE BAÑO SECO", ubicado Ranchería Salitre, Municipio Ixtapan de la Sal, este Distrito, mide y linda: Norte, 21.00 metros resto propiedad; Sur, 25.00 metros José Serrano, camino vecinal de por medio; Oriente, 36.00 metros Victor Moreno Carbajal; Poniente, 30.00 metros resto propiedad.

Se encuentra registrado a nombre de Avelino Moreno Quintero, con valor proporcional de \$200.00.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, Estado de México, a los nueve días de julio de mil novecientos setenta.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.

1233.—18, 22 y 25 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

YOLANDA KRICH FLORES, promueve diligencias Información dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre cuatro fracciones de terreno rural, propiedad particular, ubicadas San Martín, esta Cabecera Municipal y de Distrito, forman actualmente un sólo predio, mide y linda: partiendo de un punto situado en el Noroeste, una línea de Norte a Sur, con inclinación hacia el Oriente, 88.00 metros con el Río de las Pitayas y Epigmenio Hernández; sigue una línea horizontal de Poniente a Oriente, de 117.85 metros con Mateo Castro; se continúa en una línea de Sur a Norte, con ligera inclinación al Oriente, de 96.60 metros con Micaela Millán y Mateo Castro; sigue otra línea de Poniente a Oriente de 19.65 metros con Pablo Jiménez Ramírez; continúa otra línea de Sur a Norte, que termina en un camino, línea que tiene 164.62 metros con Feliciano Antínez y Gabriel Castro; Pasando el camino mencionado una línea de Oriente a Poniente, de 18.60 metros con Petra Blanquel; sigue una línea de Sur a Norte, 74.80 metros con Petra Blanquel, continúa una línea de Oriente, a Poniente, con ligera inclinación hacia el Sur, de 42.36 metros con Petra Blanquel y Florencio Hernández; otra línea de Oriente a Poniente, de 14.00 metros con Aurelio Vázquez y por último una línea de Sur a Norte, 252.00 metros con Río de Las Pitayas que cierra el perímetro en el punto de partida.

Se encuentran registrados fiscalmente a nombre de Alejandro Millán, Tomás Muñoz y María Flores, con valor en conjunto de dos mil quinientos pesos.

En cumplimiento de lo mandado por el artículo 2898 del Código Civil y para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, Méx., a los nueve días de julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.

1234.—18, 22 y 25 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

OCTAVIA GUADARRAMA GOMEZ, promueve diligencias Información Dominio, fin acreditar posesión dice tener más de cinco años sobre dos fracciones de terreno rural, propiedad particular, labor y riego de tercera, con derecho a una melga de agua, ubicadas Ranchería Zancudo La Baja, Municipio Villa Guerrero, este Distrito, mide y linda: LA PRIMERA.—Norte, 43.15 metros sucesión Teodoro Gómez; Sur, 43.74 metros sucesión Carlos Guadarrama; Oriente, 36.24 metros Agustina Gómez y Poniente, 36.19 metros Victoriano Gómez. LA SEGUNDA.—Norte, 72.62 metros sucesión Teodoro Gómez; Sur, 78.81 metros Victoriano Gómez; Oriente, 34.61 metros José Alvarán y Poniente, 35.80 metros con calle.

Se encuentran registradas fiscalmente a nombre de María Guadalupe Guadarrama Gómez y Teodoro Gómez, con valores de \$700.00 y 4500.00, respectivamente.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, Méx., a los dos días de julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.

1235.—18, 22 y 25 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TEMASCALTEPEC, MEX.

EDICTO

CLAUDIO CASAS NOVA, por su propio derecho, ha promovido diligencias de información Ad perpetuam, sobre un terreno de temporal de 2a, erialo y de riego de 2a, ubicado Cuadrilla Mesas, Pueblo Real de Arriba, este Municipio y Distrito, que mide y linda: Norte, 322.00 metros con camino real a Toluca, Méx.; Sur, 162.00 metros terrenos comunales Pueblo Real de Arriba, Méx.; Oriente, 300.00 metros Amadeo Zárate y Poniente, 348.00 metros José Zárate.

Y para publicarse por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México y en los demás lugares que ordena la Ley, expido el presente en Temascaltepec, para todos los efectos legales consiguientes, a los catorce días del mes de julio de 1970. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.

1236.—18, 22 y 25 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

MARIA CONCEPCION RODRIGUEZ MARTINEZ DE RODRIGUEZ, se ha dirigido a este Juzgado, promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad perpetuam, pretendiendo justificar posesión, desde hace más de veinte años, en forma quieta, pacífica, pública, continua, de buena fe y como propietaria de la casa denominada "LA TAPATIA", ubicada en la Avenida Cuauhtémoc Oriente número cuarenta y ocho antes setenta y dos y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, veintiún metros sesenta centímetros con la calle de su ubicación; al Sur, treinta y dos metros veinticinco centímetros con la calle nueva; al Oriente, sesenta y dos metros treinta centímetros con la calle de Mina y al Poniente, sesenta y un metros quince centímetros con la cerrada de Cuauhtémoc; con una superficie de un mil seiscientos setenta y cinco metros cuatro centímetros de construcción, viene once cuartos pequeños, con cimientos de piedra, muros de adobe y cubiertos unos con lámina de asbestos y otros de cemento; teniendo una superficie lo construido de trescientos sesenta y un metros ochenta centímetros. Dicho inmueble se ubica en la población de Ayotla, Municipio de Ixtapalpa de este Distrito Judicial.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México y para su fijación en el predio en cuestión, a los ocho días del mes de julio de 1969.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, C. P. J. Mario Quezada Maya.

1237.—18, 22 y 25 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE TENANCINGO
—*—
E D I C T O

ANA MARIA AVILES DE FLORES, promueve diligencias Información Dominio, fin acreditar posesión dice tener más de 26 años sobre terreno propiedad particular, ubicado calle Lerdo número 6, Colonia Contepco Huiras, este Distrito, con easucha en el constituida, mide y linda: Norte, 17.80 metros Manuel Hernández; Sur, 17.80 metros Manuel Hernández; Oriente, 12.00 metros Josefina Díaz Garfias; Poniente, 12.00 metros calle Lerdo, dichos bienes se encuentran registrados fiscalmente a nombre de José Aviles con valor de \$309.00.

En cumplimiento de lo mandado por el artículo 2898 del Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., expide el presente en Tenancingo, Méx., a los veintiséis días de junio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas M.

1238.—18, 22 y 25 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
—*—
E D I C T O

ERNESTO FLORES MALDONADO, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto de un terreno denominado "LA BARRANCA DE AJOLOTES", en Barrio de San Melchor en Huixquilucan, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en linea quebrada de 5 tramos de 22.41 metros, 46.07 metros, 47.50 metros, 27.68 metros, 27.64 metros con José Dominguez; al Sur, en linea quebrada de 4 tramos de 45.80 metros, 22.70 metros, 51.17 metros y 9.84 metros con Rosendo Juárez y Martiniano Camacho; al Oriente, en linea quebrada de tres tramos de 33.50 metros, 73.69 metros, 10.01 metros con Ernesto Flores Maldonado; al Poniente, en dos tramos de 60.78 metros, 95.12 metros con José Dominguez y Martiniano Camacho.—Con superficie total de 17,221.49 M2. Para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y en "Provincia" que se edita en esta ciudad, en los estribos del Juzgado y en el predio objeto de esta información, se expide el presente a los diez días del mes de julio de 1970.—Doy fe.—C. Primer Secretario, C. Armando Gómez Jaramillo.

1241.—22, 25 y 29 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE LERMA
—*—
E D I C T O

CARLOTA HERNANDEZ DE ROMERO, promueve Diligencias Información Ad-perpetuum, objeto acreditar posesión dice tener hace más de diez años pacífica, continua, públicamente a título de dueña, sobre terreno con pequeña casa construida en el Barrio de Santiago de San Mateo Atenco, perteneciente este Distrito Judicial y obtener por usufructo, título de dominio, mide y linda: al Norte, 75.80 metros con Calle Aldama; al Sur, misma medida con Florentino Nova; al Oriente, 13.55 metros con calle 16 de Septiembre; con herederos de Magdalena Porrayo en misma medida, al Poniente.—Tiene superficie total 1,027 metros cuadrados. Se ordenó dar publicidad dicho solicitud por tres veces, de tres en tres días, por medio de edictos se publicarán en "Gaceta del Gobierno" y otro periódico mayor circulación se editan en la ciudad de Toluca; para hacerlo saber personas se crean con derecho pasen a deducirlo este Tribunal en términos de Ley.—Se expide el presente en la ciudad de Lerma de Villada, México, a los siete días de julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Edgar Samuel Morales Sales.

1242.—22, 25 y 29 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
TLALNEPANTLA, MEX.
—*—
E D I C T O

MARIA TERESA O. DE TAMES,

En el expediente marcado con el número 65/69, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido ante este H. Juzgado por FRACCIONADORA E IMPULSORA DE ATIZAPAN, S. A., en contra de usted, en la cual demandan la Rescisión del Contrato de compraventa con reserva de dominio que celebró con la actora de fecha 24 de abril de 1963, respecto de la casa número 11 de las calles de Torrión y terreno en que está construida o sean los lotes 6, 7, 21 y 22 de la manzana 22 del Fraccionamiento La Cañada en Atizapán de Zaragoza, Méx., y por auto de fecha 10 de abril del año en curso, en virtud de ignorarse el actual domicilio y con apoyo en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se mandó emplazarla a juicio para que dentro del término de 30 días contados al siguiente de la última publicación del presente edicto, ocurría a este Juzgado a contestar la indicada demanda, quedando a su disposición de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y en los Estados de este Juzgado, se expide el presente a los siete días del mes de julio de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario Segundo del Juzgado Primero Civil, Lic. Jorge García Mondragón.

1243.—22, 29 julio y 5 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
TLALNEPANTLA, MEX.
—*—
E D I C T O

BERTHA SIUROB DE BALDERAS,

En el expediente marcado con el número 10/68, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido ante este H. Juzgado por FRACCIONADORA E IMPULSORA DE ATIZAPAN, S. A., en contra de usted en la cual le demandan la Rescisión del Contrato de compraventa con reserva de dominio que celebró con la actora en fecha 15 de Junio de 1965, respecto de la casa No. 14 de la Calle de Petirrojo, Estado de México del Fraccionamiento la Cañada Atizapán de Zaragoza y por auto de fecha dieciocho de diciembre del año próximo pasado, en virtud de ignorarse el actual domicilio y con apoyo en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se mandó emplazarla a juicio para que dentro del término de 30, días contados al siguiente de la última publicación del presente edicto, ocurría a este Juzgado a contestar la indicada demanda, quedando a su disposición de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y en los Estados de este Juzgado, se expide el presente a los dieciocho días del mes de marzo de 1970.—Doy fe.—C. Segundo Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. Jorge García Mondragón.

1244.—22, 29 julio y 5 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
—*—
E D I C T O

ANGELINA RODRIGUEZ ALVARO, promovió ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, respecto de un sitio ubicado en la calle 16 de Septiembre de Santiago Tianguistenco, cuyas medidas y colindancias son: al Norte, dieciocho metros setenta centímetros con calle 16 de Septiembre; al Sur, igual medida anterior con Merced Castillo; al Oriente, treinta y siete metros cuarenta centímetros con Margarito Gutiérrez y al Poniente, igual medida anterior. El inmueble de referencia tiene una superficie construida de sesenta y cuatro metros ochenta centímetros cuadrados y se encuentra registrado fiscalmente a nombre de Víctor Rodríguez. El ciudadano Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publicaría un extracto de la misma para su publicación por edictos por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Runibo", que se

publican en la ciudad de Toluca, México, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Lo que se hace para los fines legales indicados y para conocimiento del público en general.—Tenango del Valle, México, a nueve de Julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Amado Maceo Segura.**

1245.—22, 25 y 29 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

EZEQUIEL CAZARES CAZARES, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión que dice tener por más de veinte años, respecto de un sitio ubicado en la Cabecera Municipal de Santiago Tianguistenco, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, cuarenta metros ochenta centímetros con otra fracción perteneciente a Fe Cuevas; al Sur, cuarenta metros con calle de Morelos; al Oriente, veinte metros con calle de Licenciado Verdad y al Poniente, igual medida anterior con Guillermo Flores.—Dicho inmueble se encuentra registrado en las Oficinas fiscales a nombre de Analia Cázares.—El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publicara un extracto de la misma para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" que se editan en la Capital del Estado, para conocimiento de las personas que se creyeren con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace para los fines legales indicados, a los nueve días del mes de Julio de 1970, en la Villa de Tenango del Valle, México.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Amado Maceo Segura.**

1246.—22, 25 y 29 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

E D I C T O

MARGARITA GARCIA DE RODRIGUEZ, promueve en este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión de más de diez años anteriores a la fecha, de un terreno que se ubica en el Barrio "Las Animas" Teotzalco, Méx., que mide y linda: Norte, 44.58 metros con Librado Montoya; Sur, 18.00 metros con camino vecinal; Oriente, 30.50 metros con antiguo camino nacional a Tula y Poniente, 39.36 metros con antiguo camino a Tepeji; con superficie aproximada de 1,092.95 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editados en Toluca, Méx. y por copias en los Estrados de este Juzgado, se expide en Cuautitlán, Méx., a los diecisiete días del mes de julio de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, **J. Jesús Nava Muñoz.**

1247.—22, 25 y 29 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA, MEX.

E D I C T O

MANUELA MONROY CASTILLO, promueve ante este Juzgado Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión de un terreno urbano de propiedad particular con casa en ruinas en él construida, denominado "MOYOTLA", ubicado en términos de la Cabecera Municipal de Tecámac de este Distrito, el cual tiene una superficie de 1,240 metros cuadrados y los siguientes linderos y dimensiones: Norte, 40 metros con calle 5 de Mayo; Sur, 40 metros con Manuela Monroy Castillo; Oriente, 31 metros con Angela Sánchez Olivares y Poniente, 31 metros con la promovente.

Y se expide el presente edicto para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., y lugar de su ubicación del inmueble; en la ciudad de Otumba, Estado de México, a los 16 días de julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Eduardo A. García Tapia.**

1248.—22, 25 y 29 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

JOSE PABLO FIGUEROA MILLAN, promovió en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar que en el pueblo de San Andrés Cuexcontitlán de este Municipio y Distrito, ha poseído por más de cinco años, en forma quieta, pacífica, continua, de buena fe, un terreno con casucha anexa, con las siguientes colindancias: Norte, Eleuterio Venancio; Sur, Juan Avila; Oriente, Raymundo Serrano y Poniente, Valentín Federico. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publicara esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" por tres veces, de tres en tres días; haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 15 de julio de 1970.—El Secretario Interino del Juzgado, **Virginia Dávila Limón.**

1249.—22, 25 y 29 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

E D I C T O

ERNESTO TORRES RODRIGUEZ, promueve en este Juzgado Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión de más de 10 años antes a la fecha de los inmuebles "EL TULAR" y "EL FRESCO", ubicados en San Lorenzo Rio Tenco, de este Distrito, que miden y lindan: Norte, 44.60 metros con Constructora Parque Industrial, S. A.; Sur, 2 tramos de 23.50 y 37.00 metros con Constructora Parque Industrial, S. A.; Oriente, 84.30 metros con Constructora Parque Industrial, S. A. y Poniente, 75.00 metros con Constructora Parque Industrial, S. A. Con superficie de 4,185.60 M². Con casa en él mismo comprendida. "EL FRESCO", mide y linda: Norte, 22.00 metros con camino público; Sur, 21.00 metros con J. Paz Paredes, hoy Constructora Parque Industrial; Oriente, linea quebrada hacia afuera en tres tramos de 18.05, 13.80 y 13.80 metros con entrada privada de J. Paz Paredes y Poniente, 45.00 metros con Miguel Fragoso, con superficie de 1,001.90 M².

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editados en Toluca, Méx., por copias en los Estrados de este Juzgado y ubicación del inmueble, se expide a los 7 días de Julio de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, **J. Jesús Nava Muñoz.**

1251.—22, 25 y 29 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Civil que en este Juzgado sigue el señor Germán I. Roth Durfa, en contra de Manuel Romero Cuena y Bertha Plata de Romero, fueron señalados las once horas del día dieciocho del entrante mes de agosto, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente inmueble:

Casa marcada con el número quinientos doce de las calles de Toluca, Sector Popular, construida sobre el lote diecisiete, Manzana Quince. Superficie 236.17 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 21.97 metros con lote dieciocho; al Sur, 21.97 metros con calle de Toluca; al Oriente, 10.75 metros con lote quince y al Poniente, 10.75 metros con calle de Tenango.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: Embargo practicado en el Juzgado Tercero Civil de este Distrito, por el señor Agustín Orihuela Gómez, contra Manuel Romero Cuena, por la cantidad de \$2,396.90; embargo practicado por la Tesorería Municipal de esta ciudad, por la cantidad de \$8,578.80; hipoteca en primer lugar constituida en favor del señor Germán I. Roth, por la cantidad de \$125,000.00; embargo practicado en el Juicio Ejecutivo Civil que en este Juzgado sigue el señor Germán I. Roth, contra de los demandados Manuel Romero Cuena y Bertha Plata de Romero, por la suma de \$125,000.00; embargo practicado por la Administración de

Rentas en Estadio de este Distrito que se estiman en \$1,000.00.
Señalése le base para el recibo la cantidad de CIENTO
VEINTICINCO MIL PESOS, valor fiscal.

Se convocan postores y señales a los demandados que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por dos veces, de siete en siete días, en el periódico "Oficial del Gobierno" y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, se expide el presente en la ciudad de Toluca, México, a los dieciocho días del mes de julio de 1970.
Doy fe. - El Secretario del Juzgado. **C. Casto Ceballos C.**

1253.-22 y 29 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

El señor SABAS TRIVINO PUJILIO, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Información de Demanda, para avere dictar la posesión que dice tener sobre un sitio ubicado en el Municipio de Capulhuac, México, cuyas medidas y columnas son: el Norte, treinta y seis metros y setenta centímetros; en la dirección de Chisario Gutiérrez al Sur, cuarenta y seis metros con Manuel Gallegos al Norte; en el lado norte cuarenta centímetros con Barranca y al Poniente: Quince metros ochenta y cinco centímetros con un exceso. Dicho terreno ha sido ya anteriormente registrado fisicamente en nombre de Tenango Tenjo y Santiago. El Ciudadano duez dio entrada a la promoción y ordenó se tomase un extracto de su misma en los certificados "Censo del folclorico" y "Rumbo", que se editó en la Oficina de Postos, México, para conocimiento de las personas que se acuerden con mejor derecho y se presenten a desempeñar la tenencia de los mismos. Lo que se hace para los fines legales y demás y tanto como convenga del público en general. Tenango del Valle, Méx., julio 17 de 1970. -Doy fe. - El Secretario del Juzgado. **Ide. Amado Macete Segura.**

1253.-22, 25 y 29 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

FORTINO INESTRA NAVARRO, promovió en este Juzgado diligencias de Información Adquisitiva para solicitar que en el pueblo de San Matías Otzozco en este Municipio y Distrito, ha poseído por más de cinco años, en la ex planta pacífica, continua, de buena fe, un terreno de 4 hectáreas con los siguientes colindantes: al Oriente, Petén Nayar; al Poniente, Ezequiel Raya; al Norte Barrio de Guadalupe; al Sur, Ignacio Allende y Rusa Nava. El objeto es obtener título sustituto de dominio. El Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la edición en el periódico "Oficial del Gobierno" y "Noticias" por tres veces, en tres en tres días, haciendo saber a quienes se encuen-
-ran dentro vengán a desabrochar en términos de ley. Lo que se hace sobre al público en general para el trámite. Doy fe. Toluca, Méx., a 10 de marzo de 1970. -Doy fe. El Secretario del Juzgado. **Felipe Sánchez Ortiz.**

1254.-22, 25 y 29 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Merecible número 301/67, promovido por el Licenciatario Galileo Cruz Padilla, contra propietario del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., contra Antonio Estrada Cruz; fueron señaladas las tres horas y veintiún minutos del día tres del enriente mes de agosto, para que en el local de este Juzgado, tengo verificativo la causa demandada en nombre de los siguientes bienes:

FracCIÓN de terreno ubicado en la Hacienda de los Huertos, perteneciente al Municipio de Villa Victoria, Méx., con las siguientes medidas y columnas: Norte, 241 metros con Luis Osorio; al Sur, 292 metros con José Vázquez; al Este, 271 metros con Felipe y Guadalupe Aguirre; al Oeste, 218 metros con Epifanio Alba.

El inmueble antes descrito reporta los siguientes gravámenes: Cuarenta y nueve pesos de crédito y veinticinco pesos de tasa.

En contra de la anterior causa desierta sobre el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., y el Señor Antonio Estrada, por la cantidad de \$8,000.00 que posee en retención en la ciuda de Toluca. Notifico y presento el Juicio de Primera Instancia de lo Civil por el Licenciatario Galileo Cruz Padilla, contra propietario justificativo del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por la cantidad de \$1,248.00 por cuarenta y cuatro pesos de crédito y veintidós pesos de tasa al fin de julio de 1967.

Señalé le base para el recibo la cantidad de 20,288.92 hechas en deserción de Ley.

Se convocan postores y señales a los demandados que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por una sola vez en el periódico "Oficial del Gobierno" y en aviso que se fije en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, México, a los diecisiete días del mes de julio de 1970. -Doy fe. - El Secretario del Juzgado. **C. Casto Ceballos C.**

1255.-22 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Merecible número 809/68, promovido por el licenciatario por el Lic. Juan Gallegos Cruz Padilla, como propietario del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., contra Juan Gutiérrez Chávez de Morelos fueron señaladas las tres horas del día tres en Toluca, para que en el local de este Juzgado, tengo verificativo la cuarta alumbrada de los siguientes bienes:

Torre ubicada en la estación de Santa Isabel con una superficie de planta y altura al Oriente, 50 metros con Edificio de Segundo Piso y al Poniente, 50 metros con Narváez Rueda; al Norte, 24 metros con Benjamín Ramírez y al Sur, 26 metros con Gerardo López de Monfragón.

Otra torre ubicada en el número 13 A que formó parte de la diligencia de Santa Isabel con superficie de 100.000 metros cuadrados al Norte, 70 metros con carretera Toluca-Jiquilpan; al Sur, 70 metros en Toluca; al Oriente, 137.00 metros con la calle Madero al Poniente 127.00 metros con Avda. López.

El inmueble antes descrito reporta gravámenes por la cantidad de \$1,197.00 a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., más con el excedente de \$1032.50 y por la cantidad de \$1,177.00 en efectivo al mismo licenciatario y por la cantidad de \$1,000.00 en efectivo en la cuarta aliento número 31 a favor del tramo y vuelta del Libro Segundo de la Sección Primaria de Toluca, en su totalidad.

Señalé le base para el recibo la cantidad de \$11,954.15 hechas en deserción de Ley.

Se convocan postores y señales a los demandados que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por una sola vez en el periódico "Oficial del Gobierno" y en aviso que se fije en la tabla de avisos de este Juzgado y en la otra Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Toluca, Méx., se expide el presente en la ciudad de Toluca, México, a los diecisiete días del mes de julio de 1970.

Doy fe. - El Secretario del Juzgado. **C. Casto Ceballos C.**

1256.-22 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Merecible número 341/67, que en este Juzgado promovió el señor Licenciatario Galileo Cruz Padilla, como propietario jurídico del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., contra Guillermo Montes Alcalá fueron señaladas las diez horas y veintiún minutos del día trece de junio de este año, para que en el local de este Juzgado, tengo verificativo la cuarta alumbrada de los siguientes bienes:

Propio Lote 1500, ubicado en el Municipio de Amatepec del Distrito de Susticacán, Méx., con las siguientes medidas y columnas: al Norte, 187 metros con el señor Miguel Reyes; al Sur, 167 metros con el señor José Castellanos; al Este, 502 metros con el señor Agustín Lajerena; al Oeste, 302 metros con Joaquín Chávez.

El inmueble antes descrito reporta un gravamen por la cantidad de \$8,000.00 a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A.

Servirán de base para el remate la suma de \$9,337.40 hecha el descuento de Ley.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por una sola vez en el periódico "Gaceta del Gobierno" y un aviso en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado y en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Sultepec, Méx., se expide el presente en Toluca, México, a las diecisiete días del mes de julio de 1970. Doy fe. El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C. 1237. -- 22 julio.

EQUIPOS DE CALIDAD, S. A. DE C. V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN 31 DE DICIEMBRE DE 1968

ACTIVOS

Entregas pendientes a los accionistas a cuenta de su haber	\$ 10,769,434.16
Caja	\$ 33,169.59

MENOS:

Provisión para Impuesto sobre la Renta correspondiente a las utilidades que se distribuirán entre los accionistas	\$ 17,639.25
	<hr/>
	\$ 10,724,955.80

CAPITAL SOCIAL:

37,500 acciones de la serie "A"	\$ 8,125,000.00
25,000 acciones preferentes de la serie "B"	\$ 2,500,000.00

Utilidades pendientes de distribuir libres de impuesto	\$ 16,625,000.00
	<hr/>
	\$ 90,955.80
	<hr/>
	\$ 10,724,955.80

Corresponde a cada acción de la serie "A" \$216.66 por acción. Corresponde a cada acción de la serie "B" \$104.00 por acción.

WILLIAM R. STEAGALL,

Liquidador.

1250 -- 22 julio, 1º y 12 agosto.

MOVIMIENTO DE POBLACION, registrado en la Segunda Oficialía del Registro Civil del Municipio de Toluca, durante el mes de Junio anterior.

NACIMIENTOS: Total 702 H. 393 M. 309 T. 348 P. 354 dobles 4 cuatro hombres cuatro mujeres.

MATRIMONIOS: Total 92.

DEFUNCIONES: Total 167 H. 89 M. 67.

NACIDOS MUERTOS: Total 9 H. 5 M. 4.

INSERCIÓNES: Total: 2 mujeres.

Toluca, Méx., a 4 de Julio de 1970

El Oficial del Registro Civil,

HORACIO VILCHIS HERNANDEZ.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

AVISOS ADMINISTRATIVOS

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 9 horas del día 22 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la casa 527 de las calles de Matlazincas de esta Ciudad, que le fue embargada al causante PORFIRIO ESCOBAR VILCHIS, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$370.20 (TRESCIENTOS SETENTA PESOS 20/100), sirviendo de base la suma de \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 6 de julio de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ
1209. -- 15 y 22 julio

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 10 horas del día 22 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la casa 1015 de la Av. Independencia de esta Ciudad, que le fue embargada al causante LUIS BERNAL ENRIQUEZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,625.80 (UN MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 80/100), sirviendo de base la suma de \$58,000.00 (CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 6 de julio de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ
1209. -- 15 y 22 julio

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 11 horas del día 22 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la casa 409 de las calles de Nicaragua de esta Ciudad, que le fue embargada al causante CESAR HUERTA MONDRAGON, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$209.40 (DOSCIENTOS NUEVE PESOS 40/100), sirviendo

de base la suma de \$7,000.00 (Siete Mil Pesos 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

**EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN
SE CONVOCAN POSTORES**

Toluca, Méx., 6 de julio de 1970.

El Administrador de Rentas,
SÉRGIO CONTRERAS CRUZ
1210.- 15 y 22 julio

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 10:30 horas del dia 22 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la casa 200 de las calles de Pedro Cortés de esta Ciudad, que le fue embargada al causante MANUEL VARGAS, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$600.30 (SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 30/100), sirviendo de base la suma de \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMÁS LOS SIGUIENTES GRAVAMENES:

Embargo practicado en la misma casa, en el juicio ejecutivo mercantil seguido en el Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito, por el Dr. Ernesto Guadarrama, en contra de los señores Manuel Vargas y Ma. Luisa Moctezuma de Vargas, por pago de la cantidad de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100).

Embargo practicado en la misma casa, en el juicio ejecutivo mercantil seguido en el Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito, por el Dr. Ernesto Guadarrama en contra de Manuel Vargas, por pago de la cantidad de \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100).

Embargo practicado en la misma casa, en el juicio ejecutivo mercantil seguido en el Juzgado Tercero de lo Civil de este Distrito, por el señor Jorge Carbajal Mota en contra de los señores Manuel Vargas y Ma. Luisa Moctezuma de Vargas, por pago de la cantidad de \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100).

Por la presente se comunica a los acreedores,

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 6 de julio de 1970.

El Administrador de Rentas,
SÉRGIO CONTRERAS CRUZ
1211.- 15 y 22 Julio

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 9:30 horas del dia 22 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la parte restante del Rancho Dolores, ubicado en esta Ciudad, que le fue embargada al causante EDUARDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$394.50 (TRESCENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 50/100), sirviendo de base la suma de \$7,000.00 (Siete Mil Pesos 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

**EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN
SE CONVOCAN POSTORES**

Toluca, Méx., 6 de julio de 1970.

El Administrador de Rentas,
SÉRGIO CONTRERAS CRUZ
1212.- 15 y 22 julio

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 13 horas del dia 22 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, un predio ubicado en Aldama y Ramón Corona de esta Ciudad, que le fue embargado a la causante MARÍA DOLORES JACOBO DE DIAZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,940.00 (UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 09/100), sirviendo de base la suma de \$90,000.00 (NOYENTA MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 6 de julio de 1970.

El Administrador de Rentas,
SÉRGIO CONTRERAS CRUZ
1213.- 15 y 22 julio

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 12 horas del dia 22 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la parte restante del predio ubicado en las calles de Morelos de esta Ciudad, que le fue embargada a la causante TERESA MERCEDES HERNANDEZ LOPEZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$470.80 (CUATROCIENTOS SETENTA PESOS 80/100), sirviendo de base la suma de \$11,000.00 (ONCE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 6 de julio de 1970.

El Administrador de Rentas,
SÉRGIO CONTRERAS CRUZ
1214.- 15 y 22 julio

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES

SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO

HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
AVISO A LOS AVICULTORES

La Dirección de Agricultura y Ganadería del Estado, participa a los Avicultores de la Hacienda, cualquiera que sea la importancia de sus gallineros, que está funcionando debidamente el LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES DE LAS AVES, dotado de todos los elementos modernos y del personal especializado para el objeto; sus servicios son gratuitos.

Se les recomienda llevar a ese establecimiento las aves enfermas o recién muertas, con objeto de que sean diagnosticadas y con ello puedan recibir consejo para la prevención y tratamiento de las enfermedades de sus aves.

El Laboratorio está instalado en el Campo Experimental de "Santa Elena", en el kilómetro 53½ de la Carretera México-Toluca, (frente a Estación Doña Rosa); las aves se reciben de las 9 a. m. a las 15 horas.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOCIO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por semana los días miércoles y sábados.

Canje Colegas:

Nos permitimos suplicar a los colegas de los Estados a quienes les venimos remitiendo tradicionalmente "Gaceta del Gobierno" órgano del Gobierno del Estado de México, que cuando llegue a faltarles algún número de este periódico, lo reclamen a la Oficina Local de Correos correspondiente, en virtud de que nosotros hacemos las remesas normalmente y no acostumbramos matilar nuestras listas de canje y que en caso de no poder lograr su objeto de esa manera, nos den inmediatamente aviso a fin de repetirles el envío.

Al mismo tiempo nos permitimos recordarles nuestra existencia a aquellos que nos hayan olvidado, suplicándoles hacernos sus envíos normales.

DIRECTORIO OFICIAL

— * —
Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.
Gobernador Constitucional del Estado,

— * —
Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.
Secretario General de Gobierno,

— * —
Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.
Oficial Mayor de Gobierno,

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO

Nigromante 213

Teléfono: 5-34-16

— * —
Sección: "Gaceta del Gobierno"

— * —
Tarifas para publicaciones

(Desde el 1º de Marzo de 1968)

SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$ 30.00
Por seis meses	\$ 18.00
Por tres meses	\$ 12.00
Ejemplar del día	\$ 6.50
Ejemplares atrasados	\$ 0.75 y \$ 1.00
Más el 15% para Educación Pública (E.P.)	

PUBLICACIONES:

Palabra por una sola v. z	\$ 0.15
Palabra por dos veces	\$ 0.20
Palabra por tres veces	\$ 0.25

Balances, Convocatorias y Documentos similares: \$ 75.00
(Cana) más el 15% para Educación Pública (E.P.)

SOLICITUDES DE PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA

Inversión hasta por \$ 1,000,000.00	\$ 50.00
" " " " 5,000,000.00	\$ 75.00
" " " " 10,000,000.00	\$ 100.00

En inversiones de más de \$ 10,000,000.00 se aplicará la misma proporción ascendente.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a:	\$ 100.00 por plana o fracción
De tipo Residencial u	
otro género a:	" 200.00 por plana o fracción

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

SUCURSAL: REGISTRO CIVIL

— * —
Tarifas para Certificaciones:

Copias Certificadas de Actas de Nacimiento, Matrimonio, Defunciones, Reconocimiento, Adopción, Divorcio e Incertidumbre:	\$ 9.00
Más el 15% para Educación Pública (E.P.)	